



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Comisión Técnica de Garantías
de los Sistemas de Evaluación del Desempeño
y de la Carrera Profesional Horizontal

LA COMISIÓN TÉCNICA DE GARANTÍAS DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y DE LA CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL

Comunica

En relación al Sistema de Evaluación del Desempeño - 2017:

Que será necesario haber estado en activo más de seis meses consecutivos entre el día 1 de mayo a 31 de diciembre de 2017, en virtud de lo establecido al respecto en las disposiciones 2ª, 19ª y 22ª del Reglamento del Sistema de Evaluación del Desempeño, (BOP de 4 de enero de 2017), para poder ser evaluado/a en la parte individual del proceso de evaluación del desempeño para 2017.

En relación al Sistema de Carrera Profesional Horizontal:

Que hasta 2020 no será necesario acreditar las acciones formativas o de mejora organizacional necesarias para progresar al Grado II del Sistema de Carrera Profesional Horizontal.

Este criterio se establece, con carácter excepcional, con el fin de agilizar y simplificar el proceso de acreditación, habida cuenta de que hasta 2020 nadie estará en condiciones de reunir los requisitos necesarios para progresar al Grado II del Sistema de Carrera Profesional Horizontal. La apertura del plazo para la aportación de la documentación acreditativa se comunicará, en su momento, con antelación suficiente. A partir de 2021 este trámite se realizará anualmente.

Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo anterior, se recuerda a quien tenga cumplidos cinco años de servicios ininterrumpidos en la Diputación de Valladolid, a 31 de diciembre del año anterior, y desee incorporarse al Sistema de Carrera Profesional Horizontal -por primera vez- deberá solicitar su inclusión por escrito, en el Sistema de Carrera Profesional Horizontal.

Por último, se recuerda que toda la documentación relativa a los Sistemas de Evaluación del Desempeño y de la Carrera Profesional Horizontal puede consultarse en la web corporativa y la Intranet de la Diputación de Valladolid:

<http://www.diputaciondevalladolid.es/diputacion/modulo/dipva-recursos-humanos-prevencion-riesgos/evaluacion-desempeno/>
<http://www.diputaciondevalladolid.es/diputacion/modulo/dipva-recursos-humanos-prevencion-riesgos/carrera-profesional-hor./>

Valladolid, 9 de julio de 2018

EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE GARANTÍAS

J. Vicente Herrero Cocho